

## **RESOLUCIÓN Nº: 2178/18.-**

Ramallo, 02 de agosto de 2018

### **VISTO:**

El “Encuentro Regional Feminista” a desarrollarse el día 4 de Agosto del 2018, en el Auditorio Libertador de la Localidad de Villa Ramallo; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Casa de la Mujer y la Diversidad, es un lugar de representación para las mujeres en nuestra ciudad, en pos de la igualdad de género, con el fin de garantizar un espacio que defienda, milite y concientice acerca de los derechos de la Mujer;

Que es necesario este tipo de encuentros para luchar contra los prejuicios establecidos por algunos sectores de la sociedad, luchando contra tabúes y estereotipos que profundizan y fomentan la discriminación, el maltrato y la cosificación de las mujeres;

Que el **Encuentro Regional Feminista** surge a partir de la necesidad de generar espacios para la acción colectiva, para el análisis, debate, conocimiento y desconstrucción social en nuestra región generando estrategias que pongan fin a las opresiones que vivimos como sociedad día a día;

Que los paneles contarán con la presencia de referentes feministas como **Laurana Malacalza**, Docente de la UNLP e investigadora; **Samanta Alonso**, Modelo XL, Activista Gorda y Co-fundadora de Plus Doll (Agencia de Modelos XL); **Lucila de Ponti**, Diputada Nacional por Santa Fé, Movimiento Evita; **Noelia Figueroa**, Docente universitaria, Referente de Mala Junta y del Colectivo Ni Una Menos Rosario; **Verónica Correa**, Docente con perspectiva de ESI e integrante del Programa Género y Sexualidades de la Facultad de Derecho de la UNR; y **Julia Pedrido Mariani**, Estudiante de Derecho e integrante del Programa Género y Sexualidades de la Facultad de Derecho UNR;

Que dentro del evento se realizarán talleres de Educación Sexual Integral, a cargo del Programa Género y Sexualidades de la UNR; y Empoderamiento de los cuerpos, a cargo de Samanta Alonso;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Felicitar y acompañar a la Casa de la Mujer y la Diversidad desde el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Ramallo por el “**ENCUENTRO REGIONAL FEMINISTA**” a realizarse el día 4 de agosto de 2018 en el Auditorio Libertador.

**ARTÍCULO 2º)** Enviar copia de la presente a la Casa de la Mujer y la Diversidad de la Ciudad de Ramallo, a la Comisaría de la Mujer de Ramallo y a los medios de comunicación radiales, escritos y digitales.

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.  
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2018.**

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE